

ACTA NÚMERO 84
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día miércoles
26 de Junio a las 17:00 horas
Del año dos mil trece.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 26 veintiséis de Junio del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del Expediente Técnico denominado "PROYECTO SUSTENTABLE Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT, MÉXICO" y DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE INVERSION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL CON LA EMPRESA DENOMINADA TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V. de acuerdo a la Ley de Asociaciones Publico Privada del Estado de Nayarit, en seguimiento a la acta No. 25 de Sesión extraordinaria de cabildo del día Jueves 22 de Diciembre del año 2011, donde se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario para celebrar una Asociación Pública Privada para la presentación de servicio del Alumbrado Público del Municipio, de Compostela, Nayarit.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 15 de los 15 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores Profr. Rodolfo Ortega Benítez, y C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, C. Florencio Mayorga Martínez, C. Jesús Rasura Madrigal, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. C. David Zepeda García, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez,

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización del Expediente Técnico denominado "PROYECTO SUSTENTABLE Y MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT, MÉXICO" y DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO DEL SERVICIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA EMPRESA DENOMINADA TELETEC DE MEXICO, S.A. DE C.V., de acuerdo a la Ley de Asociaciones Público Privada del Estado de Nayarit , en seguimiento a la acta No. 25 de Sesión extraordinaria de cabildo del día Jueves 22 de Diciembre del año 2011, donde se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Secretario para celebrar una Asociación Pública Privada para la presentación de servicio del Alumbrado Público del Municipio, de Compostela, Nayarit.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal.- Dr. Pablo Pimienta Márquez. Expone el Motivo y las alternativas que ofrece esta empresa, (Teletec, S.A. de C.V.), e invita a que exponga el técnico y el representante de dicha Empresa.

Enseguida se solicita anuencia al H. Cabildo la presencia de técnicos de dicha empresa. Los cuales comentan que la problemática se debe al calentamiento, por lo que se ofrece un producto con regulación permanente, luminarias a base de módulos independientes, paneles integrados que evite el daño por alto voltaje, con cero mercurio y un mínimo de porcentaje de bióxido de carbono.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta que la Ley de Asociación Público Privada nos señala cinco modalidades de cómo llevar a cabo este contrato.

El Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez dice, nosotros celebramos el 22 de Diciembre del 2011, un contrato en el cual estuvimos trabajando, partiendo de esto, la idea de nosotros es transparente las condiciones del contrato recordemos que esto no es más que un financiamiento, nosotros gastamos por decir una cantidad de setecientos y tantos mil pesos, teniendo un 40% de luminarias funcionando, entonces de esto que se

paga y con la tecnología logramos un ahorro del 50% en cantidad serian trescientos y tantos mil pesos sin tomar en cuenta el ahorro en mantenimiento, refacciones, instalación, es decir nada más se estaría cubriendo el suministro eléctrico.

Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice estamos presentando a Cabildo porque así es el procedimiento, si tocamos el tema de legalidad, y porque escogimos esta es porque, es una inversión privada a largo plazo y se formaliza un contrato administrativo.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, sugiere que los regidores estén presentes cuando se haga la colocación de luminarias.

Enseguida el Presidente somete a votación la aprobación del mismo siendo este aprobado por Unanimidad.

Punto Cuatro.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 18:30 hrs. Del día 26 de Junio del 2013.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez

Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz

Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.

Síndico Municipal

C. Luis Esteban Figueroa Ibarra

Regidor

Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo

Regidor

C. José Luis Ocegueda Navarro.

Regidor

C. Florencio Mayorga Martínez

Regidor

C. Luis Manuel Ortega Benítez

Regidor

Lic. Espiridion Bañuelos Benítez

Regidor

C. Jesús Rasura Madrigal

Regidor

Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya

Regidor

Lic. Rosa Mirna Mora Romano

Regidor

Profr. Rodolfo Ortega Benítez

Regidor

C. David Zepeda García

Regidor

Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra

Regidor

Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez

Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 26 de Junio del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.